



RESOLUCION No 000185

POR LA CUAL SE INSCRIBE LA RENOVACIÓN DE UN COMITÉ DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y SU RESPECTIVO VOCAL DE CONTROL DEL BARRIO ALARES, FLORIDABLANCA.

EL GERENTE SUPLENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A ESP EMPAS S.A, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política en su artículo 369, reconoce la existencia de los comités de Desarrollo y control social de los servicios Públicos Domiciliarios, como organismos representativos de los usuarios, en la gestión y fiscalización de las empresas de servicios públicos.

Que la Ley 142 de 1994, ordenó en desarrollo de las normas constitucionales, la creación en todos los municipios de Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios.

Que el Decreto 1429 de 1995, reglamentó el capítulo V de la Ley 142 de 1994, en relación con el control social de los servicios públicos domiciliarios.

Que el artículo 16 del citado Decreto, establece que corresponde a las entidades prestadoras de los Servicios Públicos Domiciliarios, reconocer e inscribir los Comités de Desarrollo Social y los respectivos vocales de control, cuando estos presenten el acto administrativo mediante el cual fueron reconocidos e inscritos ante la Alcaldía y el acta en que conste la elección de vocal de control.

Que el Alcalde Popular de Floridablanca mediante resolución No 051 de fecha 25 de abril de 2002, reconoció e inscribió a la junta directiva del comité de desarrollo y control social de servicios públicos domiciliarios del municipio de Floridablanca, como organismo representativo de los usuarios en la gestión y fiscalización de la



Empresas de los Servicios Públicos Domiciliarios e inscribe al señor LUIS ENRIQUE NARANJO como vocal de control.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer e inscribir en la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A ESP – EMPAS S.A, la renovación del Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, **BARRIO ALARES** integrado por las siguientes personas:

VOCAL DE CONTROL: LUIS ENRIQUE NARANJO

SECRETARIA: JACOBO BAUTISTA J.

TESORERO: LUIS DUARTE

REVISOR FISCAL: JUAN VELASQUEZ

SUPLENTE SECRET.: ALICIA TARAZONA

SUPLENTE TESORERO: LUIS DUEÑAS

SUPLENTE REVISOR: NUBIA DELGADO



ARTICULO SEGUNDO: Reconocer al señor LUIS ENRIQUE NARANJO, como Vocal de Control del Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, del **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, BARRIO ALARES.**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bucaramanga, a los

01 OCT 2010

MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARO
GERENTE SUPLENTE

PROYECCION: DIANA SANABRIA
PROFESIONAL